

Estrategia Seguridad Vial 2030

Barcelona Mobility Dialogues

Adrià Puigpelat Marín
Jefe Provincial de Tráfico de Barcelona

IESE
15 de diciembre de 2022



Estrategia Seguridad Vial 2030

De dónde veníamos



La movilidad en cifras

- Población residente: >47 M
- Turistas: >65 M
- Vías públicas: 660.000 km
- Viajes realizados en carreteras de alta capacidad: >394 M

CONDUCTORES (>27M)

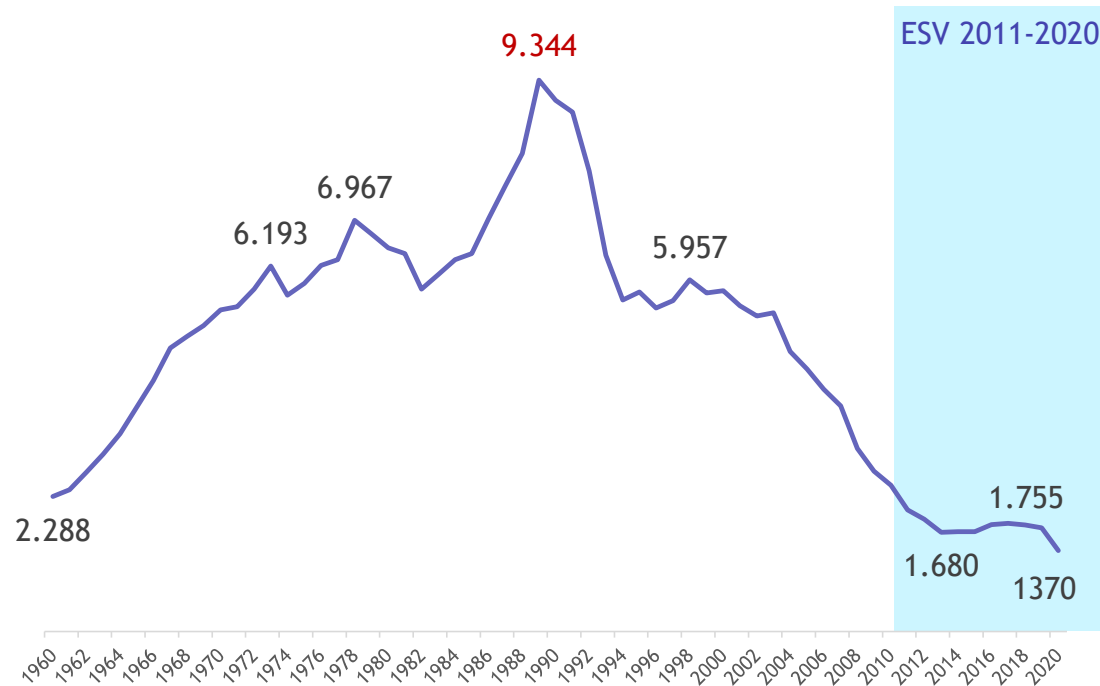
- Nuevos permisos : > 800.000
- Renovaciones permisos: > 3M

VEHÍCULOS (>35M)

- Matriculaciones nuevas: >1M
- Transferencias: >4M



Evolución del número de personas fallecidas 1960-2020



Año 2019

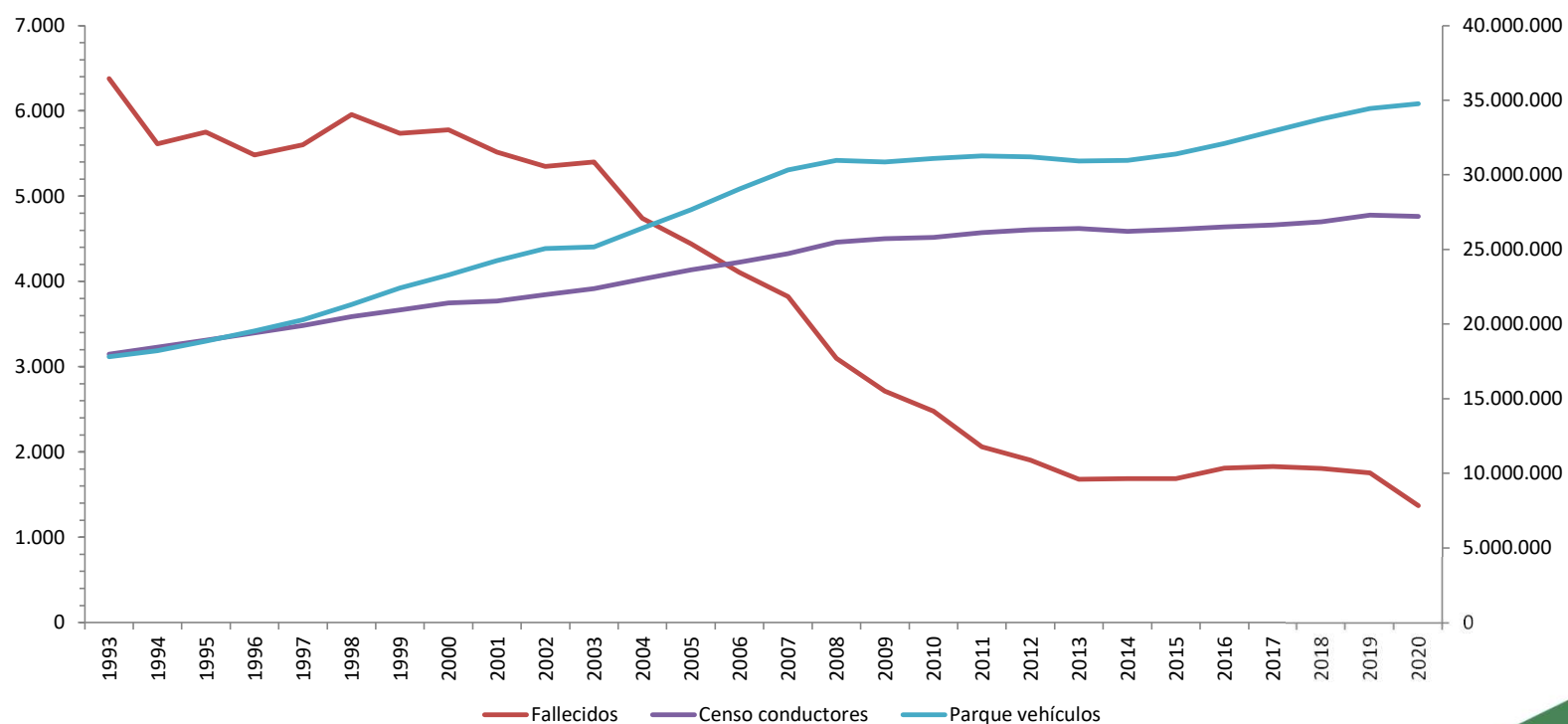
- **1.755** personas fallecidas
- Tasa: **37** por millón de habitantes
- **8.613** heridas grave
- **130.000** personas heridas leve

Año 2020

- **1.370** personas fallecidas
- **6.681** heridas grave



Censo de conductores y parque de vehículos





Situación de partida para la ESV 2030

Datos del año 2019 (El 2020 no se considera representativo, por la distorsión en la movilidad causada la COVID-19)

- **1.755** personas fallecidas, lo que suponía una tasa de **37** por millón de habitantes.
- **8.613** personas heridas grave.
- **130.745** personas heridas leve.

Temas relevantes

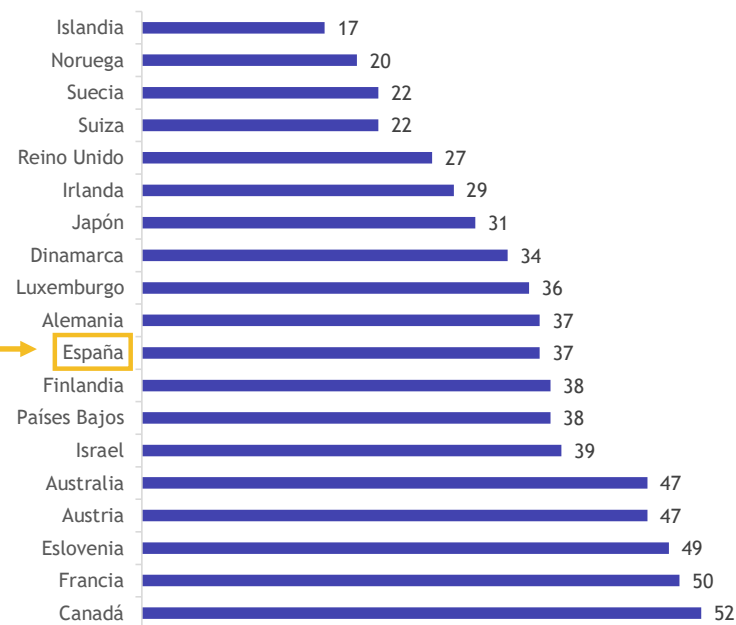
- **3 de cada 4 personas fallecidas** en carretera se registraron en carretera convencional.
- Las personas fallecidas disminuyeron en carretera, pero **aumentaron en las ciudades (+6%)**.
- Las **distracciones** son la primera causa de siniestros mortales desde el año 2016.
- Las **personas fallecidas vulnerables (peatón, motorista, ciclista)** ya superaron a las fallecidas sobre cuatro ruedas. En ciudad representan el 82% de los fallecidos.
- Las motocicletas eran el 15% del parque de vehículos, pero el **27% de las personas fallecidas** fueron usuarios de motocicleta.



Nuestra posición internacional

La tasa de 37 personas fallecidas por millón de habitantes en el año 2019 nos situaba entre los países con menores tasas de mortalidad:

- En **10º lugar mundial**, dentro de IRTAD
- En **7º lugar dentro de la UE** (junto con Alemania)



España: tasa de 37 personas fallecidas por millón de habitantes en 2019
Media UE: tasa de 51 personas fallecidas por millón de habitantes en 2019



Grandes tendencias

Cambio climático: ambiciosos objetivos de cambio modal y reducción de las emisiones del transporte.

Envejecimiento de la población: se prevé que el porcentaje de personas mayores de 64 años aumente del 20% al 24% en 2020-2030.

Aumento de la población urbana y despoblación rural: exige soluciones para garantizar la accesibilidad y seguridad en todo el territorio.

Cambios en la movilidad: prioridad a los desplazamientos a pie y en bicicleta, aparición de nuevos vehículos y nuevos modelos de movilidad.

Avances tecnológicos: conectividad, *big data*, inteligencia artificial, ADAS; potenciales impactos positivos en gestión del tráfico, seguridad de vehículos y vigilancia y control.

Cultura de las personas jóvenes: de la propiedad al uso, cultura de compartir, tecnología y multimodalidad.



Estrategia Seguridad Vial 2030

Un sistema seguro
y humano



Los principios del Sistema Seguro

El decenio hasta 2030 debe ser el de consolidación del **Sistema Seguro**, que asume la **Visión Cero**, y se desarrolla basándose en los siguientes principios:



Los fallecimientos
o lesiones graves
son inaceptables



Las personas
cometemos errores



El cuerpo humano
es vulnerable



La responsabilidad
es compartida



La seguridad es
proactiva



El enfoque integral
es crucial

*Visión Cero significa que, al final,
nadie resultará muerto o herido
grave dentro del sistema de
transporte por carretera*

Estrategia Seguridad Vial 2030

Proceso de elaboración



Proceso de elaboración

Esta nueva Estrategia es el resultado un proceso de reflexión en tres ámbitos:

- Interno, por parte de la **Dirección General de Tráfico**, realizando una evaluación de la estrategia anterior y de la situación de la seguridad vial actual y de las tendencias de futuro.
- Del análisis de las **estrategias, resoluciones y documentos internacionales** más relevantes, para alinearse con ellos.
- Y de un proceso de reflexión compartida con los **principales actores de la seguridad vial en nuestro país**, a través de los **grupos de trabajo y reuniones bilaterales**.



Estrategia Seguridad Vial 2030

Visión y Objetivos de la ESV 2030



Visión de la ESV 2030

"La visión de la Estrategia de Seguridad Vial 2030 es consolidar una cultura de la movilidad segura que nos haga avanzar en el objetivo de que ninguna persona resulte fallecida ni herida grave por siniestros de tráfico en el año 2050, así como contribuir a los objetivos de las políticas nacionales en otros ámbitos relacionados con la movilidad".

Además:

- Consolidar un sistema seguro y humano, en el que **la persona sea el centro de todo**.
- **Integrar** y coordinar las políticas de seguridad vial con **otras políticas**, en el marco de la Agenda 2030.
- Consolidar la posición de España como **referente internacional** en el ámbito de la seguridad vial.





Objetivos de la ESV 2030

La Estrategia hace suyos los **dos grandes objetivos mundiales y europeos**:

- **En 2030, reducir el número de personas fallecidas en un 50%** respecto al valor base de 2019 (1.755).
- **En 2030, reducir el número de personas gravemente heridas en un 50%** respecto al valor base de 2019 (8.613, según los registros policiales).

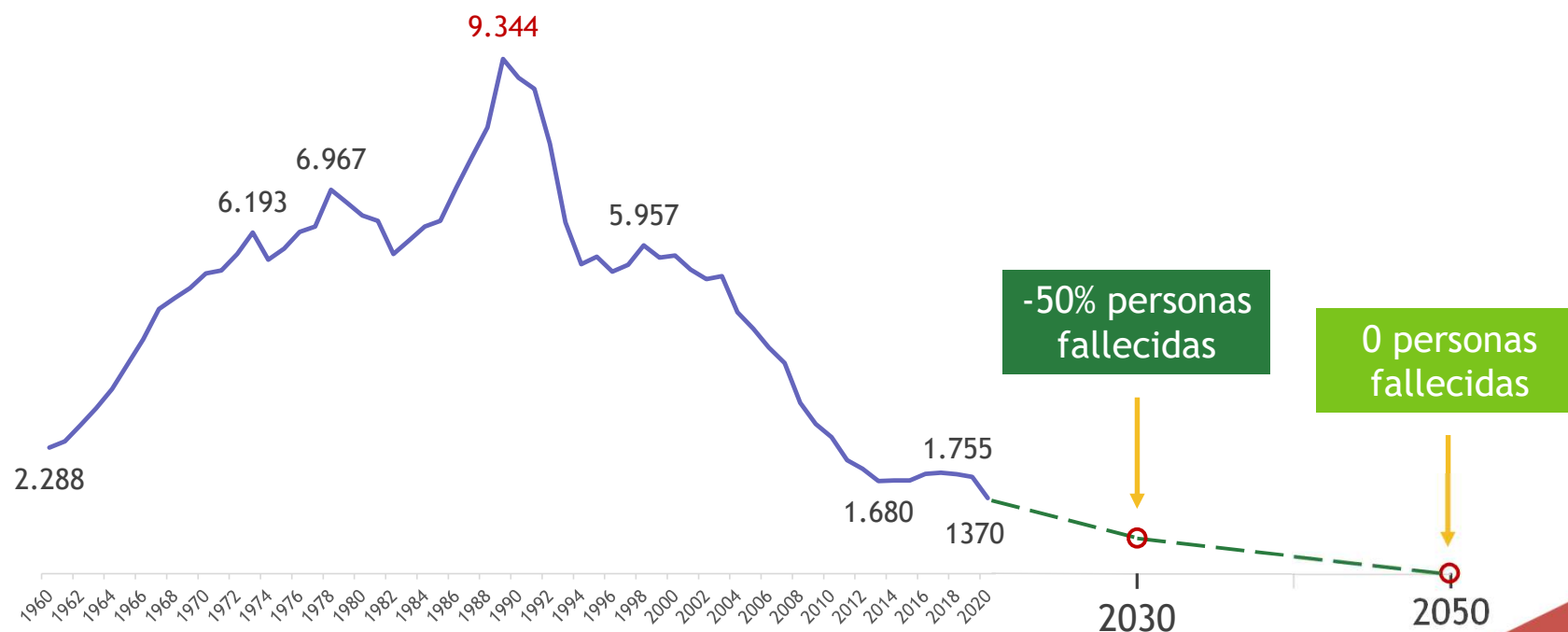
La Estrategia establece también:

- **Un cuadro de mando de objetivos específicos de siniestralidad.**
- **Un cuadro de mando de indicadores de seguridad** sobre el comportamiento de los conductores (velocidad, cinturón/SRI, casco, uso móvil, alcohol), seguridad de los vehículos y la infraestructura y tiempos de respuesta ante siniestros.





Objetivo a largo plazo: Visión Cero en 2050



Estrategia Seguridad Vial 2030

Estructura de la ESV 2030



Planteamiento y estructura

Para dar respuesta a los desafíos cambiantes de la seguridad vial de forma ágil, la Estrategia adopta una estructura jerarquizada que la dota de flexibilidad:

Estrategia:

- 10 años.
- Visión y Misión.
- Principios.
- Objetivos.

9 Áreas Estratégicas

62 Líneas Actuación

Planes de actuaciones:

- Medidas concretas.
- Compromisos.

Planes de actuaciones

Medidas



Áreas estratégicas

1. Personas formadas y capaces

2. Tolerancia cero con comportamientos de riesgo

3. Ciudades seguras

4. Vías seguras

5. Vehículos seguros y conectados

6. Respuesta al siniestro efectiva y justa

7. Datos y conocimiento para una gestión basada en riesgos

8. Administraciones, empresas y organizaciones seguras

9. Políticas integradas y cooperación internacional





Áreas estratégicas y Líneas de actuación

Principios básicos de diseño

- Concebir un inventario completo de **Líneas de actuación**, que además sirva de marco para cualquier actuación de seguridad vial por parte de otras administraciones, empresas y organizaciones.
- Adoptar un **enfoque integral**:
 - las Áreas y Líneas se refieren a ámbitos de **intervención política**;
 - los **colectivos** (peatones; usuarios de bicicletas, VMP y motocicletas; personas mayores...) aparecen de manera transversal en todas las áreas.





Áreas estratégicas y Líneas de actuación

1. Personas formadas y capaces

- 1.1. Introducir la educación vial en educación primaria, educación secundaria y bachillerato.
- 1.2. Mejorar la formación durante el acceso al permiso de conducción.
- 1.3. Garantizar la oferta educativa para personas usuarias de bicicleta y VMP, y otros colectivos.
- 1.4. Comunicar y concienciar sobre movilidad segura y sostenible.
- 1.5. Garantizar la oferta formativa para personas con permiso de conducción
- 1.6. Mejorar los cursos para recuperar el permiso de conducción.
- 1.7. Mejorar la revisión de las condiciones psicofísicas e introducir la intervención sanitaria para el tratamiento de la reincidencia.
- 1.8. Potenciar la calidad de los centros colaboradores.

Ejemplo de medidas incluidas en el Plan de Actuación 2022 - 2023:

- Inclusión de la educación vial en el currículo escolar.
- Regulación de los cursos de conducción segura y eficiente



Personas
formadas
y capaces



Áreas estratégicas y Líneas de actuación

2. Tolerancia cero con comportamientos de riesgo

- 2.1. Aumentar el impacto de la vigilancia mediante una mejor planificación.
- 2.2. Potenciar la vigilancia de las conductas de mayor riesgo y la aplicación de nuevas tecnologías.
- 2.3. Potenciar el papel de las tecnologías de los vehículos como instrumento para el cumplimiento de la norma.
- 2.4. Actualizar el marco normativo en el ámbito del tráfico y la seguridad vial.
- 2.5. Actualizar el marco penal y potenciar la lucha contra los delitos del tráfico.
- 2.6. Promover el intercambio de información sobre vigencia del permiso de conducción y sanciones.
- 2.7. Vigilar el cumplimiento de la norma en el transporte profesional.

Ejemplo de medidas contempladas en el Plan de Actuación 2022 - 2023

- Modificación del Reglamento General de Circulación para mejorar la protección de los colectivos vulnerables



Tolerancia
cero con
comportamientos
de riesgo



Áreas estratégicas y Líneas de actuación

3. Ciudades seguras

- 3.1. Potenciar el diseño viario seguro y realizar una gestión integral de la velocidad.
- 3.2. Garantizar una accesibilidad universal.
- 3.3. Integrar la seguridad vial en otras políticas municipales.
- 3.4. Potenciar la conectividad y la digitalización para una movilidad segura.
- 3.5. Adaptar la normativa a la realidad de la movilidad urbana.
- 3.6. Aumentar la seguridad en flotas públicas, concesiones y autorizaciones.
- 3.7. Aumentar la seguridad de la distribución urbana de mercancías (DUM).

Ejemplo de medidas contempladas en el Plan de Actuación 2022 - 2023

- Apoyo a la regulación de ZBE y DUM





Áreas estratégicas y Líneas de actuación

4. Vías seguras

- 4.1. Promover las soluciones de diseño basadas en el sistema seguro.
- 4.2. Potenciar el uso de procedimientos de gestión de la seguridad de las infraestructuras.
- 4.3. Evaluar el nivel de seguridad de la red viaria.
- 4.4. Potenciar la gestión del tráfico segura, sostenible e inteligente.
- 4.5. Aumentar la seguridad de peatones, personas usuarias de bicicleta y motocicleta, y personas mayores.
- 4.6. Potenciar la evaluación de las intervenciones y el intercambio de buenas prácticas.
- 4.7. Concienciar sobre la importancia de la inversión en infraestructura y la dotación adecuada de recursos humanos y técnicos.

Ejemplo de medidas contempladas en el Plan de Actuación 2022 - 2023:

- Transposición y aplicación de la Directiva 2019/1936 sobre gestión de la seguridad de las infraestructuras viales
- Actualización del catálogo de señales





Áreas estratégicas y Líneas de actuación

5. Vehículos seguros y conectados

- 5.1. Promover nuevos sistemas de seguridad en los vehículos y mejorar el conocimiento de las nuevas tecnologías por parte de los conductores.
- 5.2. Aumentar la seguridad del parque existente y mejorar la información disponible en la compra de vehículo usado.
- 5.3. Aumentar el uso de equipamiento de seguridad por parte de todas las personas usuarias de las vías.
- 5.4. Potenciar la conectividad e impulsar un despliegue seguro de los vehículos autónomos.
- 5.5. Minimizar las distracciones e integrar de manera segura las nuevas tecnologías de los vehículos.
- 5.6. Apoyar las políticas nacionales sobre vehículos y las ayudas a la renovación del parque.
- 5.7. Potenciar el Registro General de Vehículos.
- 5.8. Potenciar los seguros de los vehículos como instrumento de la política de seguridad vial.

Ejemplo de medidas contempladas en el Plan de Actuación 2022 - 2023

- Desarrollo del manual de características de los vehículos de movilidad personal (VMP)
- Difusión de información sobre sistemas ADAS



Vehículos
seguros y
conectados



Áreas estratégicas y Líneas de actuación

6. Respuesta al siniestro efectiva y justa

- 6.1. Reducir los tiempos de atención y mejorar la asistencia en caso de siniestros.
- 6.2. Mejorar la atención médica y psicológica integral a las víctimas de siniestros.
- 6.3. Garantizar los derechos de las víctimas del tráfico.
- 6.4. Mejorar el conocimiento del impacto de los siniestros sobre la salud.

Ejemplo de medidas contempladas en el Plan de Actuación 2022 - 2023

- Mejora de la información a las víctimas del tráfico
- Grupo de trabajo sobre impacto de los siniestros sobre la salud



Respuesta
al siniestro
efectiva y justa



Áreas estratégicas y Líneas de actuación

7. Datos y conocimiento para una gestión basada en riesgos

- 7.1. Mejorar los datos sobre siniestros de tráfico.
- 7.2. Disponer de mejores datos sobre la movilidad de diferentes medios de desplazamiento y colectivos.
- 7.3. Aumentar la disponibilidad de datos abiertos sobre tráfico y seguridad vial.
- 7.4. Investigar en profundidad muestras de siniestros de tráfico.
- 7.5. Integrar las técnicas de *big data* en los análisis de seguridad vial.
- 7.6. Obtener y monitorizar indicadores relacionados con el comportamiento de las personas, la seguridad de los vehículos y la infraestructura, y la atención posaccidente.
- 7.7. Potenciar la investigación en seguridad vial.

Ejemplo de medidas contempladas en el Plan de Actuación 2022 - 2023:

- Grupo de Trabajo de investigación en profundidad de siniestros
- Publicación del cuadro de mando de indicadores clave de rendimiento



Datos
y conocimiento
para una gestión
basada en riesgos



Áreas estratégicas y Líneas de actuación

8. Administraciones, empresas y organizaciones seguras

- 8.1. Promover los planes de movilidad segura y sostenible en Administraciones Públicas y empresas.
- 8.2. Potenciar la formación, educación y sensibilización en riesgos viales.
- 8.3. Mejorar la prevención de riesgos laborales y el tratamiento del accidente in itinere.
- 8.4. Promover los planes de movilidad segura en polígonos industriales y otras áreas de especial consideración.
- 8.5. Introducir la seguridad vial en las compras, contratos y concesiones públicos y privados.
- 8.6. Introducir la seguridad vial en los informes de responsabilidad social corporativa.
- 8.7. Aumentar la seguridad del transporte profesional.
- 8.8. Potenciar la vigilancia de la salud de las personas trabajadoras y los conductores profesionales.

Ejemplo de medidas contempladas en el Plan de Actuación 2022 - 2023:

- Extensión de la emisión del sello de movilidad segura y sostenible para empresas.
- Difusión del Plan Tipo de Movilidad Segura y Sostenible en la Empresa.



Administraciones,
empresas y
organizaciones
seguras



Áreas estratégicas y Líneas de actuación

9. Políticas integradas y cooperación internacional

- 9.1. Integrar la seguridad vial con otras políticas, en el marco de la Agenda 2030.
- 9.2. Potenciar la participación en organismos y grupos de trabajo internacionales, así como los proyectos de cooperación bilateral.
- 9.3. Potenciar el papel del Consejo Superior de Tráfico, Seguridad Vial y Movilidad Sostenible.
- 9.4. Potenciar la actividad en seguridad vial de las Jefaturas Provinciales de Tráfico.
- 9.5. Implicar en la Estrategia a administraciones, empresas y sociedad civil.
- 9.6. Capacitar en los principios y soluciones del Sistema Seguro.

Ejemplo de medidas contempladas en el Plan de Actuación 2022 - 2023:

- Participación en el Observatorio Iberoamericano de Seguridad Vial (OISEVI).
- Celebración del VII «Encuentro de Ciudades»



Políticas
integradas
y cooperación
internacional

Estrategia Seguridad Vial 2030

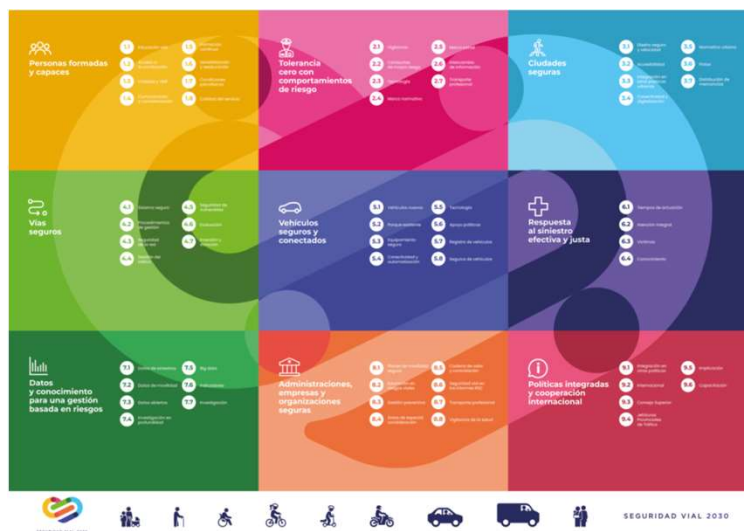
Conclusiones



Conclusiones

- La Estrategia constituye el marco nacional de actuación para todos: administraciones, empresas, asociaciones y académicos.
- La Estrategia de Seguridad Vial 2030 busca la integración de la seguridad vial con otras estrategias y políticas, y quiere contribuir al cumplimiento mutuo de sus objetivos.

<https://youtu.be/YmMbyvhyozQ>



Gracias

<https://seguridadvial2030.dgt.es>

15 de diciembre de 2022



SEGURIDAD VIAL 2030



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DEL INTERIOR

